



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

República de Colombia  
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil  
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

## CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

### CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICA

Se certifica por el presente que el centro de instrucción aeronáutica de  
**COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA  
LTDA.**

Siendo su dirección comercial:

**Carrera 96J No. 23 A 55  
Bogotá D.C. - Colombia**

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que lo autoriza a certificar entrenamiento para personal aeronáutico.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA.**, debe regirse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexadas al presente Certificado.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, la duración de su validez es indefinida.

**Certificado No: UAEAC-CCI-085**

**Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2018.**

**JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ**  
Director General UAEAC

**LUIS ALBERTO VALENCIA VALENCIA**  
Secretario de Seguridad Aérea